

Rad. 2025720989
Cod. 10000
Bogotá D.C.

CRC

Radicación: 2025541443
Fecha: 17/12/2025 4:45:30 P. M.
Proceso: 10000 GESTIÓN AUDIOVISUAL Y
PEDAGOGÍA RE

Señor

ANÓNIMO

Correo electrónico: No Registra

REF.: Queja por publicidad WINSPO. Rad. 2025720989

Respetado señor Anónimo,

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) recibió su solicitud, la cual se identifica con el radicado interno 2025720989 con fecha de diciembre 16 de 2025, en donde se indica lo siguiente:

"Win sport + canal ratero está pasando publicidad por su canal premiun final tolima junior pasando bastante publicidad durante el partido publicidad engañosa no más robos de partes de las entidades" [SIC].

Inicialmente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, la CRC es el órgano encargado, entre otros, de promover la competencia en los mercados, promover el pluralismo informativo, evitar el abuso de posición dominante, regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones, y garantizar la protección de los derechos de los usuarios con el fin de que la prestación de los servicios de comunicaciones sea económicamente eficiente y refleje altos niveles de calidad de las redes y los servicios de comunicaciones, incluidos los servicios de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora.

De manera paralela a esta comunicación se procede a informarle a los operadores privados del servicio de televisión del contenido por usted mencionado, para que le den respuesta a la solicitud planteada en su comunicación, con copia a esta Entidad, al correo electrónico atencioncliente@ccom.gov.co relacionando en el asunto el número de radicado de esta comunicación. Dicha comunicación debe serle enviada dentro de los tiempos que la Ley dispone para ello. En los anteriores términos damos respuesta a su comunicación.

Cordialmente,

MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO

Coordinadora de Relaciones con Grupos de Valor

Proyectó: Alexander Acosta Quintero

Revisó: Ricardo Ramírez Hernández

Traslado por competencia:

Doctora:

ANDREA GUERRERO QUINTERO

Presidenta

WIN SPORTS EN COLOMBIA

Email: juridica@winsports.com.co